

EL CONSEJERO DE HACIENDA Y FINANZAS EMPLAZA A LOS GRUPOS DE OPOSICIÓN A UNA RONDA DE CONTRASTE A PARTIR DEL 11 DE NOVIEMBRE

El Consejero de Hacienda y Finanzas, Noël d'Anjou, ha abierto hoy las comparecencias presupuestarias con la explicación del Proyecto de Ley de Presupuestos de Euskadi para 2025, dando los detalles del presupuesto de su Departamento. D'Anjou ha emplazado a los grupos de oposición a mantener una primera ronda de contraste para explorar posibles apoyos al presupuesto vasco a partir de la semana del 11 de noviembre.

“Presentamos unos presupuestos sólidos, capaces de respaldar todos los compromisos que adquirimos, con fuerza y valentía. Una propuesta que recoge políticas realistas, concretas, asumibles y sostenibles”, ha descrito el Consejero.

Euskadi contará en 2025 con 15.728M/€, un 4,7% más que el año pasado, y el Gobierno Vasco por primera vez dedicará más de 1.500M€ de recursos propios en inversión pública. Concretamente, 1.531,08M€, lo cual supone un incremento del 8,8% respecto al presupuesto del año anterior, 124M€ adicionales.

Junto a esto, el ejecutivo pone el foco en dos ámbitos, que son la I+D+i con 680M€ de recursos propios (39M€ más que en 2024), cumpliendo el compromiso de aumentar el 6% anual; y en el bienestar y calidad de vida, con el 76,6% del presupuesto enfocado en esas políticas (11.434,2M€), incrementándose en cerca de 500M€. El coste salarial del sector público asciende a 6.119M€ que incluyen las nuevas transferencias como cercanías y prisiones, además de la adecuada y necesaria estructura para dar respuesta a los compromisos adquiridos con la ciudadanía vasca. Además, el Consejero se ha comprometido a seguir avanzando en el enfoque de género de los presupuestos, de la mano de Emakunde.

Respecto de los ingresos, las Diputaciones Forales aportarán 13.200M€. Una previsión realista ya que se ha realizado sobre la base de un año en el que la recaudación ha sufrido enorme impacto - 800M€- por las devoluciones a mutualistas. En 2024 la recaudación va a ser de 19.100M€, y al tener que devolver esos 800M€, el cierre previsto es de 18.300M€. En 2025, la recaudación prevista son 19.718M€, es decir, 618M€ más de lo que hubiera sido el cierre estimado sin impacto de mutualistas.

La disposición adicional quinta del Real Decreto-Ley 8/2023 prorrogó un año la aplicación de los gravámenes temporales, que extendieron de esta forma su vigencia a 2024. Al día siguiente de aprobar el presupuesto se conocieron las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados al proyecto de Ley de aprobación del Impuesto Complementario, que implica un impuesto mínimo global a nivel mundial para las multinacionales. Y entre esas enmiendas, se han presentado algunas que podrían suponer la conversión del gravamen de entidades de crédito en un nuevo impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras. Si en las próximas semanas se aprueban esas modificaciones, afectará a parte de los ingresos previstos.

“No obstante, como Gobierno Vasco debemos felicitarnos porque desaparezcan los gravámenes temporales, una cuestionable figura que las deja fuera del marco del Concierto Económico. Ahora, sin embargo, estamos ante nuevos impuestos que, como tales, deben concertarse, incorporarse al Concierto Económico, ser regulados por las Juntas Generales y formar parte de los ingresos ordinarios de las instituciones vascas”, ha matizado d’Anjou.

Respecto al endeudamiento, el Consejero ha considerado que “nos mantenemos en unos términos muy razonables, que suponen el 11,44% del PIB vasco. Euskadi tiene una deuda sostenible”.

Tras referirse al texto articulado de la Ley, ha dado paso a la descripción de la cuantía con la que contará el Departamento de Hacienda y Finanzas: 122,56M€. La partida más importante es la destinada a la aportación al Instituto Vasco de Finanzas, de 57 millones de euros, lo que supone un incremento de 2 millones. El IVF es uno de los elementos clave del departamento esta legislatura, ya que emplear la política financiera como herramienta de desarrollo económico y arraigo, en colaboración con otros departamentos, es una línea maestra.

Por ello, el IVF se convierte en la principal herramienta de política financiera de cara a potenciar las políticas públicas, como por ejemplo a través de una línea a avales para la adquisición de vivienda por parte de la juventud, préstamos de apoyo al sector primario o para la formación, cultura o el emprendimiento. Además, este año se va a potenciar y a optimizar el uso del fondo de arraigo FINKATUZ, y por último, la Autoridad Vasca de la Competencia presenta un presupuesto de 2,2 millones.

El Consejero d’Anjou ha concluido su intervención haciendo una llamada al acuerdo para ampliar los apoyos de un presupuesto que no parte de cero. “A partir del día 11 trataré de mantener la

primera ronda de contraste a EH Bildu, Sumar y PP para explorar posibles alianzas y les pido a altura de miras, y que nos planteen propuestas concretas, viables y realistas”, ha señalado.

“Nuestra disposición y voluntad es clara: este Presupuesto define el presente y el futuro de los servicios públicos y de las transformaciones que debemos acometer. Por lo tanto, cuantos más apoyos logremos, más oportunidades tendremos como País”, ha concluido.

COMPARECENCIA PARLAMENTO VASCO NOËL d'ANJOU

PROYECTO DE PRESUPUESTOS EUSKADI 2025

4/11/2024

Introducción

Presidente Jauna, Batzorde-kideok, egunon guztioi,

Batzorde honetara nator, hurrengo urteko aurrekontuen aurkezpena egitera, lehen aldiz legealdi honetan, Euskadiko Erkidegoaren 2025ko Aurrekontu Orokorren Lege Proiektuaren aurkezpena egitera.

Dakizuen bezala, urriaren 29an onartu zen Lege proiektua Jaurlaritzaren Gobernu Kontseiluan. Legealdi honetako lehen aurrekontua da, eta legealdiari aurre egiteko dugun espiritu ausarta islatzen du.

Eusko Jaurlaritzak gaurko eta biharko Euskadi eraikitze aukera aprobetxatuko du, hiru zutaberen gainean:

1. **Zerbitzu publikoak** indartzea
2. **Eraldaketetan inbertitzea** etorkizuna prestatzeko
3. Gure **komunitate sentimendua** indartzea

Aurkezpen honetan zehar, aurrekontua testuinguru ekonomikoan kokatzen saiatuko naiz, eta ekonomia- eta finantza-esparruaren berri ematen ere, ondoren lege-testuaren berrikuntzak eta sailaren aurrekontuaren xehetasunak zehazteko.

Antes de comenzar mi exposición, me gustaría mostrar nuestras condolencias a todas las personas que han sufrido y están sufriendo el devastador efecto de la DANA, especialmente a aquellas que han perdido a seres queridos. Las imágenes que estamos viendo estos días son demoledoras y, tal y como han trasladado tanto el Lehendakari como el Consejero de Seguridad, Euskadi está a disposición de la Comunidad Valenciana para lo que se pueda necesitar.

Gaur aurrekontu **sendoak** aurkeztuko dizkizuet. **Eta horrek zer esan nahi du?** Aurrekontu horiek gai direla hartzen ditugun konpromiso guztiei indarrez eta ausardiaz erantzuteko. Finantza-euskarria dutela, eta politika errealistak, zehatzak, arrazoizkoak eta jasangarriak gauzatzeko aukera ematen dutela.

Por lo tanto, hablamos de unos presupuestos sólidos capaces de respaldar todos los compromisos que adquirimos, con fuerza y valentía. Una propuesta que recoge políticas realistas, concretas, asumibles y sostenibles.

Contexto económico

Ahora, permítanme hablarles del contexto económico.

Este proyecto se enmarca en un escenario de crecimiento económico del 2,1% para 2025, año en el que se prevé la creación de aproximadamente 15.000 empleos, con una tasa de paro del 7% y un crecimiento del PIB nominal del 4,3%.

Gure azken hiruhileko-ko txostenak erakusten duen bezala, euskal ekonomia % 1,8 hazi zen 2024ko bigarren hiruhilekoan. Horrek esan nahi du 2021aren hasieran hasitako hazkunde-erritmoaren dezelerazioa luzatu egin dela. Hiruhileko hartan BPGak % 6,7ko hazkunde altua izan zuen, pandemia gainditu ondorengo errekupeazioa zela-eta.

Europako herrialde nagusietako batzuek erakusten duten ahultasuna industriaren jarduera faltaren ondorioa da, eta horrek eragina dauka Euskadiko industria sektorean. Horrela, EAEko industriako balio erantsia % 0,4 baino ez zen hazi, aurreko datuak baino askoz gutxiago.

Ingurune ekonomikoaren laburpena izan liteke munduko ekonomiak erresilientzia nabarmena erakutsi zuela lehen seihilekoan, eta urtearen bigarren erdian joerak berdin jarraitzea espero dela. Hori barne-eskaeren hobekuntzari esker izango da posible, batez ere kontsumo pribatuari eta inbertsioari esker, interes-tasen jeitsierak bultzatuta, baita nazioarteko merkataritzaren bilakaera eta existentzien zikloaren aldaketari esker. Hala ere, dinamika positibo horien atzean zenbait kezka ere badaude.

En primer lugar, las diferencias en el ritmo de crecimiento entre las principales economías mundiales continuaron siendo notables. Mientras que Estados Unidos logró mantener un alto dinamismo con crecimientos del orden del 3,0%, la zona del euro no logró despegar, China sorprendió con un crecimiento menor al esperado y Japón siguió en una situación deprimida.

En segundo lugar, la evolución de la inflación mostró que, a pesar de su desaceleración gradual en los últimos meses, las presiones sobre la inflación subyacente, especialmente en los precios de los

servicios, persistieron, manteniéndose por encima de los objetivos de la mayoría de los bancos centrales.

Y finalmente, la fortaleza de la actividad económica global siguió sustentada por el vigor de los servicios, mientras que las manufacturas, volvieron a mostrar claros signos de debilidad. Con todo, las previsiones del consenso de los analistas no anticipan cambios apreciables en el ritmo de expansión de la actividad económica global o en la senda de desaceleración de la inflación.

Nos preocupa la situación de Alemania, cuya economía sigue enfrentando dificultades para despegar y su debilidad se está volviendo crónica. Desde la primavera de 2022, ha estado fluctuando ligeramente por encima y por debajo del cero, y no se espera una gran mejora a corto plazo.

Por tanto, desde el Gobierno Vasco debemos adoptar una posición de **prudencia y rigor** en la gestión de nuestros recursos económicos, y tener una hoja de ruta bien definida que avance hacia el crecimiento en bienestar y el desarrollo económico, en el marco de las transiciones digital, energético y social.

Marco económico financiero

Entro ahora de lleno en el ámbito económico financiero...

Como saben, el Consejo de Gobierno aprobó la pasada semana el Proyecto de **Presupuestos** para 2025, que asciende a 15.728M/€, lo que supone un incremento de 703M/€, es decir, un 4,7% más que el año pasado.

Una de las claves de este proyecto es que, por primera vez, el Gobierno Vasco invierte más de 1.500M€ de **recursos propios** en **inversión pública**. Concretamente, 1.531,08M€, lo cual supone un incremento del 8,8% respecto al presupuesto del año anterior, 124M€ adicionales.

A esto hay que sumar las cuantías de MRR correspondientes a inversión, la Variante Sur Ferroviaria y la Y vasca, que aumentan la cifra hasta los 1.837M€.

Junto a esto, el ejecutivo pone el foco en dos aspectos:

- La **I+D+i** cuenta con 680M€ de **recursos propios** (39M€ más que en 2024), cumpliendo el compromiso de aumentar el 6% anual;

- y el **bienestar y calidad de vida**, cuyo presupuesto enfocando a estas políticas 11.434,2M€, se incrementa cerca de 500 M€.

Euskal sektore publikoaren soldata-kostua 6.119 M €-koa da, eta sortzen diren behar berriei erantzuna ematen die. Horien artean, besteak beste, zenbait transferentzi berri daude, adibidez aldiriko trenak eta espetxeak.

Horregatik, Jauriaritzaren **egitura** euskal herritarrekin hartu ditugun konpromisoei erantzuteko **egokia eta beharrezkoa** da. Onartu dugun aurrekontu-proiektuak behar diren beharrei eta baliabideei erantzuten die.

Por ello, la estructura de Gobierno es la que se ha considerado **adecuada y necesaria** para dar respuesta a los compromisos que hemos adquirido con la ciudadanía vasca.

La **adecuada y necesaria**, señoras y señores.

En cuanto a los **ingresos**, las Diputaciones Forales aportarán 13.200M€ , lo que representa un incremento de 1.400 M€ respecto a la previsión de cierre de 2024. Esta previsión de ingresos es **realista**.

En cualquier caso, dado lo significativo de esta variación, considero necesario aclarar algunos detalles para que todos y todas podamos analizarlos correctamente:

La previsión de crecimiento se ha realizado sobre la base de un año en el que la recaudación ha sufrido el enorme impacto de -800M€—por las devoluciones a mutualistas.

Permítanme ofrecer una explicación más “gráfica”:

- en 2024 la recaudación va a ser de 19.100M€, pero, tras devolver esos 800M€, el cierre previsto es de 18.300M€.
- En 2025, la recaudación prevista es de 19.718M€, es decir, 618M€ más (y no 1.400M€) de lo que hubiera sido el cierre estimado sin el impacto de mutualistas.

Por tanto, nuestras **previsiones**, realizadas por técnicos de las instituciones vascas, **son razonables y robustas**.

Además, en el proyecto de presupuestos se mantienen los ingresos de los **gravámenes** energético (67M€) y a entidades de crédito (52M€). Como todos ustedes saben, la disposición adicional quinta

del Real Decreto-Ley 8/2023 prorrogó un año la aplicación de ambos gravámenes temporales, que extendieron de esta forma su vigencia a 2024.

Al día siguiente de aprobar el proyecto de presupuestos se conocieron las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados al proyecto de Ley del Impuesto Complementario. Esta ley representa la trasposición de la Directiva del Pilar Dos, e implica la imposición de un impuesto mínimo global para las multinacionales a nivel mundial.

Entre esas enmiendas, algunas podrían modificar los actuales gravámenes temporales mediante la conversión del gravamen de entidades de crédito en un nuevo impuesto a las entidades financieras.

No obstante, como Gobierno Vasco debemos felicitarnos por la eliminación de los gravámenes temporales que se habían instrumentado como prestaciones patrimoniales de carácter no tributario, una figura cuestionable que las deja fuera del marco del Concierto Económico.

Ahora nos enfrentamos a nuevos impuestos que, como tales, deben concertarse, incorporarse al Concierto Económico, ser regulados por las Juntas Generales y formar parte de los ingresos ordinarios de las instituciones vascas.

Euskal Y-ari, Hegoaldeko Trenbide Saihesbideari, eta Suspertze eta Erresilientzia Mekanismoiei dagokienez, kontzeptu hauen zenbatekoa jaitsi egin da 2024koarekin alderatuta.

Zehazki, 2025erako ez da Suspertze eta Erresilientzia Mekanismoetarako funtsen diru-sarrera berririk aurreikusten, eta jarduketa guztiak aurreko urteetako diru-sarrerekin egingo dira.

Aurreikusitako zorpetze gordina 1.284 M €-koa da, eta zorraren amortizazioa 795M-koa.

BPGren gaineko zor publikoa, guztira, % 11,44-koa izango da 2025aren amaieran. Oso maila arrazoizkoa da, estatuko erkidegoen batez bestekoaren erdia. [Euskadik zor jasangarria dauka.](#)

Nuestro endeudamiento bruto es de 1.285M€, nos mantenemos en unos términos muy razonables:

a cierre de 2025 la deuda pública sobre el PIB vasco será del 11,44%, la mitad de la media de las comunidades del estado. [Euskadi tiene una deuda sostenible.](#)

Por su parte, cerca del **18%** del presupuesto se va a destinar a actuaciones que incorporan, en diferente medida, la **perspectiva de género**.

He de reconocer que no estamos satisfechos con este dato, y quiero mostrar nuestro compromiso con seguir avanzando y mejorando en esta cuestión, y pretendemos hacerlo de la mano de Emakunde.

El presupuesto contempla un déficit del 0,3%, ya que los procedimientos institucionales y parlamentarios necesarios para fijar los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera a nivel estatal y en los de los distintos subsectores aun no se han completado.

Esto ha impedido que la Comisión Mixta del Concierto Económico se haya celebrado para establecer bilateralmente los objetivos de déficit y endeudamiento de las instituciones vascas. El Gobierno Vasco sigue trabajando con el Ministerio de Hacienda para acordar los objetivos definitivos.

Azken egun hauetan, sail bakoitzaren zenbateko espezifikoak eman zaizkizue eta zehatzago ezagutzeko aukera izango duzue, beraz, ez naiz xehetasunetan sartuko. Baina esan nahi dizuet eskaintzen dizkizuegun 2024ko datuak legealdi berrirako Eusko Jaurlaritzaren egiturarekin homogeneizatuta daudela.

Como pueden observar, en línea con lo avanzado en la presentación de las directrices en julio, el departamento que más presupuesto tiene es **Salud**, superando los 5.100M€. Es el mayor incremento respecto a 2024, y el 80% del mismo va destinado a Osakidetza, que el año que viene contará con 4.063M€. De los 15.728 millones, 5.100 se destinan a Salud. Es decir, cerca de un tercio del presupuesto.

Educación; Ciencia, Universidades e Innovación; e Industria, Transición Energética y Sostenibilidad son los tres departamentos que más crecimiento experimentan, tras el de Salud.

Texto articulado de la Ley

A continuación, realizaré una breve reseña de las novedades que presenta el Texto articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el ejercicio 2025, que consta de 5 Títulos, 41 Artículos, 16 Disposiciones Adicionales, 6 Disposiciones Finales y 4 Anexos que lo complementan. En el Título I, se aprueban la totalidad de los **estados de ingresos y gastos** de la Administración General y de los Organismos Autónomos, así como las dotaciones de los Entes Públicos de derecho privado, las Sociedades Públicas y los presupuestos de las Fundaciones y de los Consorcios del sector público.

El Título II contempla diversas disposiciones relativas a los estados de gastos en el contexto de los presupuestos.

Titulu honetako **IV. kapituluan**, itunpeko ikastetxeei eusteko modulu ekonomikoari buruzkoan, nobedade gisa atal berri bat sartu da, itunpeko irakaskuntzetan irakasleak kaleratzeagatik kalte-ordainak finantzatzeko aukera emango duena. Atal berri hori itunpeko ikastetxe pribatuei zuzendutako dirulaguntzen deialdiak ordeztzeko sartu da.

Bestalde, **gastua baimentzeko eta kontratatzeko arauetan**, nobedade gisa aurreko ekitaldiarekin alderatuta, Gobernu Kontseiluak kontratu bat egiteko baimena ematen badu, aldaketak ere baimendu beharko dituela aurreikusten da kontratuaren hasierako prezioaren % 10-a gainditzen badu.

Asimismo, se ha estimado oportuno el establecimiento de un **plazo máximo de ocho meses** para la instrucción, resolución y notificación de los procedimientos de resolución contractual que se tramiten por parte de los órganos de contratación de la Administración general y de las entidades que forman parte de su sector público, así como la extensión de su aplicación a las entidades forales y locales vascas, sus sectores públicos, y a la Universidad del País Vasco.

La inclusión de esta previsión obedece a la necesidad de establecer un plazo de caducidad específico para estos procedimientos.

En su parte final, el Proyecto de Ley contempla dieciséis **Disposiciones Adicionales** que establecen determinadas especialidades respecto al régimen general de ejecución presupuestaria, por ejemplo:

- De acuerdo con el dato publicado en septiembre por el INE relativo al índice general de precios al consumo, que fija el incremento anual del IPC en el 1,5%, la **cuantía base de la RGI** pasa de 560,45 € a 568,85 €.
- Se establece una cuantía fija de 300 € mensuales para la **prestación complementaria de vivienda** y para la prestación económica de vivienda.
- Se fija el importe máximo de la contraprestación por la cesión de la vivienda del **Programa Bizigune** en 675 euros mensuales.

Por último, como novedad se incluyen tres **Disposiciones Adicionales**, que permiten:

- Habilitar a Osakidetza a convocar con carácter excepcional una **oferta pública de empleo** para la provisión de puestos de trabajo de difícil cobertura en el ámbito de atención primaria, mediante el sistema de concurso.
- Actualizar los **límites máximos del índice corrector** de la cuantía de la Renta de Garantía de Ingresos, que sirven para ponderar el efecto de la aplicación del coeficiente corrector.

Habilitar al Departamento de Hacienda y Finanzas para que realice en los presupuestos cuantas **modificaciones** sean necesarias, debidas a la reorganización administrativa de la Administración General.

Lege-proiektua osatzeko, sei azken xedapen dituzue.

Horrez gain, 2025eko konpromiso-kredituei, sozietate publikoen aurrekontuei, kreditu handigarriei eta hezkuntza-itunetarako modulu ekonomikoen osaera-ri buruzko beste 4 eranskin ere badituzue.

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FINANZAS

Lehen hitzaldi hau amaitu aurretik, **gure sailaren aurrekontua** laburbilduko dizuet. Dakizuenez, aurrekontu hori txikia da, gure eginkizuna zeharkako sail bat izatea baita, ekintza politikoaren bideragarritasun ekonomikoa bermatzeko.

Aurreko legealdia-ko eta legealdi honetako aurrekontuen konparaketa homogeneoa eginda, Ogasun eta Finantza Sailaren 2025eko aurrekontuak 122,56 M€ izango ditu, 2024koak baino milioi erdi gehiago.

La partida más importante es la destinada a la aportación al Instituto Vasco de Finanzas, de 57 M€, lo que supone un incremento de 2 M€.

Nuestro departamento también ha visto incrementado en 810.000 € la cuantía destinada a hacer frente al coste de recaudación en vía ejecutiva, pasando a los 5,7 M€.

Tal y como trasladé en esta Comisión el pasado 17 de septiembre, una de las líneas maestras de esta legislatura es emplear la **política financiera como herramienta** de desarrollo económico y arraigo, en colaboración con otros departamentos.

Por ello, el **IVF** se convierte en nuestra **principal herramienta de política financiera** de cara a potenciar las políticas públicas, como por ejemplo, una línea a avales para la adquisición de vivienda por parte de la juventud.

Se desarrollarán herramientas de financiación en ámbitos como la vivienda, el sector primario, la formación, la cultura o el emprendimiento. Además, este año vamos a potenciar y a optimizar el uso del fondo de arraigo **FINKATUZ**.

Por último, la Autoridad Vasca de la Competencia presenta un presupuesto de 2,2 M€.

REFLEXIÓN FINAL

Batzordeburuak taldeei hitza eman baino lehen, eta nire hitzaldia amaitzeko, azken erreflexio batzuk egigo ditut.

Zeintzuk dira Aurrekontuaren zergatia eta helburua?

Galdera hori erantzuten saiatu naiz nire hitzaldian zehar.

Aurrekontuak 3 helburu ditu:

1. Zerbitzu publikoak indartzea: Osasuna, Hezkuntza, Etxebizitza, Segurtasuna, Mugikortasuna, Gizarte-babesa edo Justizia...
2. Euskadiren etorkizuna prestatzeko eraldaketetan inbertitzea: Zientzia, Unibertsitateak, Berrikuntza, Industria, Trantsizio Energetikoa, Lehen sektorea, Enplegua edo Talentua...
3. Gure komunitate-sentimendua indartzea: Kultura, Euskara, Nortasuna edo Autogobernua.

¿Qué significa contar con un Presupuesto?

Significa ganar **estabilidad** para los servicios públicos y el bienestar de la ciudadanía.

Significa también **generar certidumbre** para la inversión, el crecimiento económico y la creación de oportunidades de empleo.

Significa **fortalecer la solvencia** de Euskadi.

Y Significa **sumar fuerzas** para acometer la transformación digital, verde y social que tenemos por delante.

Legebiltzarkideok, este presupuesto no parte de cero. Este presupuesto es la consecuencia de un trabajo de escucha que el Gobierno lleva labrando desde junio:

- Ronda de partidos
- Reuniones con sindicatos y agentes sociales
- Diputaciones y Eudel
- Sociedad Civil

Fruto de esa escucha y del acuerdo entre dos formaciones distintas hemos llegado a un presupuesto con una base sólida.

Ahalegin handia egin dugu adostasunera iristeko, eta adostasun hori zabaldu egin nahi dugu. Hori baita abiapuntua.

Herriak zuen guztion ekarpenak behar ditu.

Adostasuna zabaltzeko lana, **orain** hasiko da. Aurrekontua elkarrizketara, negoziatzora eta akordiora irekita dago. Gure aldetik hori erakusten ari gara, talde guztiek lehen egunetik honako hau ezagutu duzuelako:

- Jaurlaritzaren konpromisoak eta ekimenak biltzen dituen programa,
- Ekonomia eta aurrekontu arloetako Jarraibideak,
- Lehendakariak legebiltzarreko talde bakoitzari zuzenean helarazi zizkizuen lehentasunak,
- Diru bilketaren itxiera eta Finantzen Euskal Kontseiluaren aurreikuspenak, **eta orain...**
- ... Sail bakoitzak hemen zehaztuko duen Jaurlaritzaren aurrekontu-proiektua.

Beraz, lanean jarraitzen dugu. Eraikitakoaren gainean eraikitzen jarraitzen dugu.

Gobernua eusten duten alderdiena baino babes handiagoa lortzeko, **akordiorako borondatea** behar da. Gure aldetik, guk badugu.

Tras las comparecencias de los Consejeros y Consejeras, a partir del día 11 trataré de mantener la primera ronda de contraste con Sumar, PP y EH Bildu para explorar posibles alianzas.

Les pido a todos y todas ustedes altura de miras, y que nos planteen propuestas **concretas, viables y realistas.**

Nuestra disposición y voluntad es clara: este Presupuesto define el presente y el futuro de los servicios públicos y de las transformaciones que debemos acometer. Por lo tanto, cuantos más apoyos logremos, más oportunidades tendremos como País.

Eskerrik asko,